



RAFAEL DÍAZ DE LOPE DÍAZ Y SÁNCHEZ-CANTALEJO, JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

CERTIFICA:

Que, según los datos obrantes en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, la **Federación Madrileña de Piragüismo** esta inscrita en la Sección de Federaciones Deportivas de este Registro con el número **2** mediante Resolución del Director General de Deportes de fecha **29 de julio de 1992**.

La Federación Madrileña de Piragüismo, es una entidad privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que, además de sus propias atribuciones, ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública.

La Federación Madrileña de Piragüismo se encuentra presidida por **D. Francisco Valcarce Arias**, elegido el **29 de junio de 2016**.

Y para que así conste y a los efectos de solicitar el certificado electrónico en la AEAT, firmo el presente en Madrid a 02 de septiembre de 2016.

